



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2025-0001631725

Datos del encargo a medio propio

Perfil de Contratante: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
Viceconsejería.
A79365821

Órgano destinatario del encargo: A79365821

Número de expediente: 4/2022-RPGUADALHORCE-ENG.

Objeto del encargo: SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A., S.M.E.,M.P. (TRAGSATEC), EL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE MEJORA EN LOS CANALES PRINCIPALES DE RIEGO DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN GUADALHORCE-LIMONERO (MÁLAGA). EXPEDIENTE 4/2022-RPGUADALHORCE-ENG.

Duración del encargo: 5 - M

Presupuesto del encargo: 45.794,65 - [Ljava.lang.Object;@15d4e7ed

 **Proyecto cofinanciado por la Unión Europea**

Financiado por: FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural)
Tasa de cofinanciación: 75 %

Tarifas aplicables / Obligaciones económicas:

Para la elaboración del Presupuesto se han utilizado los precios de las Tarifas de Trabajos TRAGSA 2022, aprobadas por Acuerdo de la Comisión para la determinación de tarifas de TRAGSA, por el que se aprueban las tarifas 2022 y se revisan los coeficientes para la actualización de los precios simples en actuaciones no sujetas a impuesto; publicado por Resolución de 6 de abril de 2022, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de tarifas de Tragsa, por el que se actualizan las tarifas 2019 aplicables a las actuaciones a realizar por Tragsa y Tragsatec para aquellas entidades respecto de las cuales tenga la consideración de medio propio personificado y servicio técnico en los términos previstos en la disposición adicional vigésimo cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se revisan los coeficientes para la actualización de los precios simples en actuaciones no sujetas a impuestos. (B.O.E. nº 8)

Documentos adjuntos

Documentación adjunta: 20220708 Resolución TRAGSATEC con Fondos Europeos Guadalhorce(F).pdf (nqZ7MYjE0ZGU3NGNiNzJIMdkSiRECG) (SHA-256: 572861d07c32a2c0251d5cd557710c59ce0183e2bf0d786e7ba8c80219774b33)

D.G. de Contratación		28/03/2025 08:44:03	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MM2VIYtImMGEzNTY1NjZSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	